

1394

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
2 AGO. 2006
FECHA: HORA: 4:05 PM

STA. ROSA, 19 de Julio 2006

Julia Echeberria Ortiz
REGISTRACION DE DOCUMENTOS - MACHALA

SR. DR.

NEKER FRANCO.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS .-

MACHALA:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpleme en comunicarle a usted que se ha realizado en nuestra COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR STA ROSA CONTRESAR S. A la siguiente transferencia de acciones:

CFDENTE	No DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Espinoza Olivares Eulogio 0701172650 No Cedula	50	Flores Aguilar Leida 0702608183 No Cedula	Ecuatoriana

Por la atencion que se da a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos, y al mismo tiempo le solicito una nomina actualizada de accionistas.

Atentamente

Orlando Jorge Davila Caicedo

ORLANDO JORGE DAVILA CAICEDO
GERENTE

38318

Santa Rosa, 19 de Julio de 2006

Señor,

Jorge Davila Caicedo

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE

ESCOLAR SANTA ROSA COMTRESAR S.A

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted, que Yo ESPINOZA OLIVARES EULOGIO, he cedido y transferido 50 de mis acciones, por el valor recibido, a favor de la señora FLORES AGUILAR LEIDA, acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa y cuyo detalle es el siguiente :

CEDENTE	No DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Espinoza Olivares Eulogio 0701172650 No Cedula	50	Leida Flores Aguilar 0702608183 No Cedula	Ecuatoriana

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR SANTA ROSA COMTRESAR S. A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los Estatutos Sociales, Reglamentos Internos, Resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



Espinoza Olivares Eulogio
CEDENTE



Flores Aguilar Leida
CESIONARIO